



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

ESTADO No. 209

Fecha De Publicación: 19 DE DICIEMBRE DE 2022 - Hora: 8:00 AM

Respetados usuarios:

1. Para acceder a la providencia solo haga click en la radicación de su proceso, agradecemos respetar la privacidad de los otros asuntos.
2. Si la radicación del proceso no tiene habilitado el enlace a la providencia es porque el asunto está sometido a reserva, favor revisar el buzón de entrada del correo electrónico que reportó en la demanda o repórtelo al e-mail j03fctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co con sus datos personales y los del proceso.
3. Nos permitimos comunicarles que el horario de RECEPCIÓN - RADICACIÓN de memoriales y escritos en nuestro correo electrónico institucional es de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 1:00 PM a 5:00 PM. Cualquier documento recibido fuera de este horario, será recibido y formalizado a la primera hora y día hábil siguiente.
4. Para una mejor comunicación, les solicitamos que al redactar el asunto del mensaje electrónico a remitir a nuestro correo electrónico institucional atienda la formula “demandante, demandado, documento de identificación de las partes, radicado del proceso y lo que requiere con claridad” y **REMITIR LOS DOCUMENTOS A LA CONTRAPARTE CUANDO DE ELLOS SE DEBA DAR TRASLADO A LA CONTRAPARTE.**
5. Se les recuerda a las partes y apoderados que de todo documento que se esté relacionado con traslados, deben ser remitidos a las contrapartes para que se pronuncien debidamente.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	FECHA DEL AUTO	FECHA ESTADO	OBJETO	OBSERVACIONES
73001-31-10-003-2016-00361-00	SANDRA YINETH OLIVEROS RODRÍGUEZ	REYNEL CHACÓN CAVIDES	ALIMENTOS	16/12/2022	19/12/2022	SE INSTA A REALIZAR LAS GESTIONES ANTE SANIDAD MILITAR	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

73001-31-10-003-2019-00142-00	PROCURADURIA JUDICIAL DE FAMILIA	ANA DELINA DIAZ MARTINEZ	INTERDICCION JUDICIAL	16/12/2022	19/12/2022	CONCEDER AMPARO DE POBREZA Y OTRAS DISPOSICIONES	
73001-31-10-003-2019-00431-00	MARCELA PAOLA FLÓREZ OSPINA Y MARÍA JULIANA DÍAZ FLÓREZ	MARÍA EDILMA GONZÁLEZ DE DÍAZ	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	16/12/2022	19/12/2022	INCORPORESE EL INFORME PRESENTADO POR LA SECUESTRE	
73001-31-10-003-2021-00009-00	GERARDO CABREJO FIGUEROA	HILDA JANNETH GRISMALDO ALBARRACIN	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	16/12/2022	19/12/2022	SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA Y OTRAS DISPOSICIONES	
73001-31-10-003-2021-00069-00	DITH VANESA FEGED GUZMAN	JAVIER FERRER GOMEZ	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	16/12/2022	19/12/2022	SE COLOCA EN CONOCIMIENTO LO INFORMADO POR EL PAGADOR	
73001-31-10-003-2021-00221-00	MAILY GISSELL SANDOVAL VILLANUEVA	HÉCTOR NOEL RAMÍREZ MONROY	ALIMENTOS	16/12/2022	19/12/2022	FIJA GARANTIA DE CUOTAS ALIMENTARIAS Y OTRAS DISPOSICIONES	
73001-31-10-003-2022-00049-00	DEFENSORIA DE FAMILIA	LUISA FERNANDA NEUTA MORENO	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	16/12/2022	19/12/2022	SE ADVIERTE QUE DEBE INICIAR LES ACCIONES PERTINENTES	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE IBAGUE – TOLIMA

73011-31-10-003-2022-00225-00	CARLOS ERIK MORALES OSSA	ERIKA ISABEL MORALES MURILLO	IMPUGNACION DE PATERNIDAD	16/12/2022	19/12/2022	EXONERAR DE AL OBLIGACION ALIMENTARIA Y OTRAS DISPOSICIONES	EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO
73011-31-10-003-2022-00452-00	COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DE IBAGUE	MAITE OROZCO ECHAVARRIA	RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS	16/12/2022	19/12/2022	AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y OTRAS DISPOSICIONES	EL AUTO PODRÁ SER SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA POR MEDIO DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL JUZGADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA DECISION ANTES RELACIONADA SE FIJA LA PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M) SE DESFIJARÁ LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)


MARCO ANTONIO CHACÓN MESA
SECRETARIO

FIRMA ESCANEADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO LEGISLATIVO 491 DEL 28 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO